

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 11 del 2011

Señores
LOPEZ & LOPEZ S.A. LYLSA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

Estimados señores:

En atención a lo solicitado he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre al año fiscal 2010, así como el de Utilidades Retenidas y Flujo de Efectivo por el año fiscal antes detallado. El examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria de General aceptación, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de transacciones y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios conforme las circunstancias.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías.

Además verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

El control interno esta diseñado conforme a las necesidades de la compañía cumpliendo de forma adecuada su objetivo.

Cabe señalar que el examen se realizo de manera oportuna gracias a la colaboración que presto la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de LOPEZ & LOPEZ S.A. LYLSA al 31 de Diciembre del 2010, una vez realizados los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas de manera uniforme.

Atentamente,


CPA Lina Monte M.
Comisario

